



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla y León Oriental de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado n.º 1: «Autovía A-73 de Burgos a Aguilar de Campoo. Tramo: Pedrosa de Valdelucio - Báscones de Valdivia»

Clave del proyecto: 12-BU-4160.

Términos municipales de Valle de Valdelucio (Burgos), Pomar de Valdivia (Palencia) y Aguilar de Campoo (Palencia).

Provincias de Burgos y Palencia.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba técnicamente el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

En artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras (B.O.E. de 30 de septiembre), establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de los servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. El apartado 4 del mismo precepto establece que la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

El proyecto de construcción inicial de las mencionadas obras fue aprobado el 21 de julio de 2008, por resolución de la Dirección General de Carreteras, fecha en la que estaba en vigor la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificada en los apartados 1 y 2 por el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, cuyo artículo 8 establecía que la aprobación de proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación se referirá también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.



La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en los Boletines Oficiales de las Provincias de Burgos y Palencia, y que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Valle de Valdelucio, Pomar de Valdivia y Aguilar de Campoo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Aguilar de Campoo (Palencia).

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Días: El 24 de septiembre de 2019, en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Término municipal: Pomar de Valdivia (Palencia).

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.

Días: El 24 de septiembre de 2019, en horario de 16:00 a 17:00 horas.

Término municipal: Valle de Valdelucio (Burgos).

Lugar: Edificio de usos múltiples del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, situado en Quintanas de Valdelucio.

Días: El 25 de septiembre de 2019, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

El 26 de septiembre de 2019, en horario de 9:30 a 12:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios: Diario de Burgos, Correo de Burgos, Diario Palentino y Norte de Castilla y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF; para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación



Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, avenida del Cid, 52-54, 09071 Burgos o en la Unidad de Carreteras de Palencia, avenida Simón Nieto, 10-5.^a planta, 34071 Palencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de Internet hasta el 27 de septiembre de 2019: <http://mfom.es/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:

«PROYECTO MODIFICADO N.º 1 DE LA OBRA: AUTOVÍA A-73 DE BURGOS A AGUILAR DE CAMPOO. TRAMO: PEDROSA DE VALDELUCIO - BÁSCONES DE VALDIVIA».

CLAVE DEL PROYECTO: 12-BU-4160.

TÉRMINO MUNICIPAL DE AGUILAR DE CAMPOO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0001	34004A40410121	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	351	0	0	0	PINAR MADERABLE
0002	34004A40410119	MILLAN RUIZ BENIGNO	RURAL	175	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0003-1	34004A40420117	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	306	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0003	34004A40410117	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	696	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0005	34004A40410115	DEL OLMO GOMEZ MARIA LUZ	RURAL	90	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0006	34004A40410114	MARTINEZ RUIZ MARIA RAQUEL	RURAL	38	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0008	34004A40410112	MILLAN BRAVO JULIO	RURAL	151	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0009	34004A40410111	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	78	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0010	34004A40410110	GARCIA APARICIO JESUS ANGEL	RURAL	79	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0011	34004A40410107	ROZAS SAN MILLAN JOSE ANTONIO	RURAL	176	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0012	34004A40410106	SAN MILLAN CUESTA AMELIA	RURAL	120	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0013	34004A40410105	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	153	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0014	34004A40400102	TORICES RUIZ ALBERTO; PAJARES MARTINEZ MARIA ISABEL;	RURAL	190	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0016	34004A40410100	CALDERON CALDERON DIONISIO	RURAL	403	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0018	34004A40310106	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	577	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0019	34004A40310107	HERMANOS GUTIERREZ DEL VAL SL	RURAL	57	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0020	34004A40300104	ROJO ARCE EPIGMENIO	RURAL	0	60	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0021	34004A40310108	APARICIO CARAZO ALFONSO; APARICIO CARAZO FLORENTINO; APARICIO CARAZO PEDRO; APARICIO CARAZO ELPIDIO;	RURAL	54	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0024	34004A40310109	ROZAS SUSILLA VICENTE	RURAL	70	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0025	34004A40320102	GARCIA APARICIO JOSE CARMELO; GARCIA APARICIO JESUS ANGEL;	RURAL	0	1.565	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0028	34004A40300103	GARCIA GONZALEZ ARSENI	RURAL	0	1.626	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0030	34004A40300097	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	0	1.323	0	0	PINAR MADERABLE
0031	34004A40300098	GARCIA TORICES HIPOLITO	RURAL	0	857	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0032	34004A40300099	JUNTA VECINAL DE PUENTETOMA	RURAL	20	161	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0033	34004A40409139	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	4	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0034	34004A40409127	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	8	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0035	34004A40409125	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	6	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0036	34004A40409101	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	2	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0037	34004A40309109	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	0	146	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0038	34004A40409102	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	7	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)

TÉRMINO MUNICIPAL DE POMAR DE VALDIVIA

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0004	34135A52300130	HERMANOS GUTIERREZ DEL VAL SL	RURAL	76	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0006	34135A52300132	ROZAS SAN MILLAN JOSE ANTONIO	RURAL	83	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0007-1	34135A52910087	ROZAS ALVAREZ MARIA PIEDAD	RURAL	930	1.468	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0007-2	34135A52930087	ROZAS ALVAREZ MARIA PIEDAD	RURAL	50	357	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0007-3	34135A52920087	ROZAS ALVAREZ MARIA PIEDAD	RURAL	134	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0008	34135A52900086	ROZAS SAN MILLAN JOSE ANTONIO	RURAL	251	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0011	34135A52900085	ROZAS SAN MILLAN JOSE ANTONIO	RURAL	28	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0014	34135A52900083	FERNANDEZ ROJO ANTONINO	RURAL	0	197	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0015	34135A52900088	BRAVO RUIZ JOSE MARIA	RURAL	0	563	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0016	34135A52910090	AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA	RURAL	389	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0017	34135A52900089	CALDERON CALDERON MARIA ANGELES	RURAL	285	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0023	34135A52900071	AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA	RURAL	169	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0024	34135A52900069	MAGAZ SECO VICTORINA	RURAL	4	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0025	34135A52900070	RUIZ GARCIA MARIA HUMILDAD	RURAL	223	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0029	34135A52909027	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	0	4	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0030	34135A52909040	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	RURAL	11	53	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE VALDELUCIO

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0001	09427A61400818	BARRIUSO AMO CLEMENTE	RURAL	947	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0002	09427A60507137	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	RURAL	375	0	0	0	MONTE BAJO
0003	09427A60500367	ORTEGA RUIZ MARIA CRUZ	RURAL	99	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0004	09427A60523649	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	26	0	0	0	PRADOS O PRADERAS
0005	09427A60503605	VAL ARCE PAULINO	RURAL	255	0	0	0	MONTE BAJO
0006	09427A61405289	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	1.143	0	0	0	PASTOS
0008	09427A60500370	RUIZ MAROTO ANTONINA; RUIZ MAROTO PABLO;	RURAL	287	290	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0009	09427A60507121	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	41	315	0	0	PASTOS
0010	09427A60500348	VAL CUEVA AUSPICIO	RURAL	1	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0011	09427A60520371	HIDALGO SAEZ CONCESO	RURAL	0	271	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0012	09427A60500347	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	39	0	0	PASTOS
0013	09427A60510371	HIDALGO SAEZ CONCESO	RURAL	0	1.426	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0014	09427A60500369	PUENTE CUEVA ELENA; PUENTE CUEVA MONTSERRAT;	RURAL	76	171	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0017	09427A60503641	HIDALGO CUEVA OLIVIA; HIDALGO CUEVA VICENTE; HIDALGO CUEVA FLORENTINO; HIDALGO CUEVA AURELIO;	RURAL	1	122	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0018	09427A60500375	BASCONCILLOS BRAVO POLICARPO	RURAL	0	167	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0021	09427A60513636	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	158	0	0	0	PASTOS
0023	09427A60513637	GUTIERREZ BASCONCILLOS PEDRO	RURAL	256	0	0	0	PASTOS
0024	09427A60523636	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	800	0	0	0	PASTOS
0031	09427A60500384	AMO MILLAN PILAR; AMO MILLAN AURORA; AMO MILLAN ANTONIO; AMO MILLAN RAMON;	RURAL	0	270	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0032	09427A60510319	HIDALGO CUEVA OLIVIA; HIDALGO CUEVA VICENTE; HIDALGO CUEVA FLORENTINO; HIDALGO CUEVA AURELIO;	RURAL	24	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0034	09427A60500385	MILLAN GARCIA MARCIANO; MILLAN GARCIA BASILISA; MILLAN GARCIA CONSUELO;	RURAL	558	552	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0037	09427A60503595	RUIZ MAROTO PABLO	RURAL	149	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0038	09427A60503594	MILLAN GARCIA JULIAN	RURAL	206	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0039	09427A60503597	RUIZ MERINO VICENTE	RURAL	165	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0043	09427A60500388	ARROYO MILLAN MAXIMA	RURAL	0	460	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0045	09427A60503517	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	2.340	0	0	0	PASTOS
0051	09427A60310204	ALONSO MARTINEZ ISaura ELOINA; ALONSO MARTINEZ GREGORIO;	RURAL	830	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0056	09427A60303515	JUNTA VECINAL DE LLANILLO DE VALDELUCIO	RURAL	3.320	0	0	0	PASTOS
0059	09427A60300214	ARROYO MEDIAVILLA MAURA	RURAL	793	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0060	09427A60300215	RECIO AMO ROSARIO	RURAL	487	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0070	09427A60300257	AMO MILLAN PILAR; AMO MILLAN AURORA; AMO MILLAN ANTONIO; AMO MILLAN RAMON;	RURAL	35	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0072	09427A60300232	MILLAN GARCIA MARCIANO; MILLAN GARCIA BASILISA; MILLAN GARCIA CONSUELO;	RURAL	0	831	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0075	09427A60303484	ALONSO GARCIA FRANCISCO	RURAL	0	235	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0078	09427A60300251	DIEZ DIEZ JOSE ANTONIO	RURAL	89	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0083	09427A60300233	SERRANO VAL MARIA PATROCINIO	RURAL	0	1.106	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0086	09427A60310250	GARCIA ALONSO FRANCISCO JAVIER; ALONSO MILLAN HERACLIA; GARCIA ALONSO JUAN MANUEL; GARCIA ALONSO MIGUEL ANGEL; GARCIA ALONSO JOSE MARIA; GARCIA ALONSO CARLOS; GARCIA ALONSO MARIA LUISA; GARCIA ALONSO RAUL;	RURAL	22	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0088	09427A60100061	LOPEZ VAL FERNANDO	RURAL	78	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0095	09427A60100062	GARCIA GUTIERREZ LUIS ANGEL	RURAL	48	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0114	09427A60103042	JUNTA VECINAL DE VILLAESCOBEDO	RURAL	744	0	0	0	PASTOS
0119	09427A60100083	NOZAL ALONSO JOSE LUIS; NOZAL ALONSO MARIA DEL PILAR; NOZAL ALONSO JOSE IGNACIO;	RURAL	217	1.101	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0123	09427A60100084	NOZAL ALONSO JOSE IGNACIO; BARRIUSO GARCIA MARIA CARMEN; NOZAL ALONSO MARIA DEL PILAR;	RURAL	302	210	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0124	09427A61905767	RUIZ HIDALGO HEGESIPO	RURAL	0	541	0	0	PASTOS
0126	09427A60103037	JUNTA VECINAL DE VILLAESCOBEDO	RURAL	36	0	0	0	PASTOS
0128	09427A60103040	JUNTA VECINAL DE VILLAESCOBEDO	RURAL	105	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0129	09427A61901103	POZA SERRANO MAURO; POZA SERRANO JOSE MANUEL;	RURAL	0	568	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0130	09427A61901106	GARCIA RUIZ MARIA PIEDAD	RURAL	0	682	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0131	09427A61911102	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	554	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0133	09427A60103039	APARICIO GARCIA DEMETRIO	RURAL	89	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0135	09427A61921102	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	210	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0137	09427A60103034	LOPEZ VAL MARCIANO	RURAL	63	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0139	09427A60107091	GONZALEZ HUMAYOR BERNARDINO; GONZALEZ HUMAYOR CARLOS ANTONIO;	RURAL	29	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0140	09427A61901097	VAL MARTINEZ MAURA	RURAL	0	344	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0141	09427A61901101	MARTINEZ RODRIGUEZ LIBERTO	RURAL	0	100	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0143	09427A60113033	JUNTA VECINAL DE VILLAESCOBEDO	RURAL	1.105	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0144	09427A61911096	ARROYO CABRIA MARIA CONSOLACION; ARROYO CABRIA ESTEBAN; ARROYO CABRIA BENIGNO;	RURAL	0	936	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0148	09427A60103032	GARCIA GONZALEZ LUIS ANTONIO; GARCIA GONZALEZ SARA; GARCIA GONZALEZ MARIA CONCEPCION; GARCIA GONZALEZ MONICA;	RURAL	348	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0150	09427A60103027	JUNTA VECINAL DE VILLAESCOBEDO	RURAL	419	0	0	0	PASTOS
0151	09427A60103031	CABRIA CALDERON ANGEL	RURAL	30	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0152	09427A61901094	GARCIA RUIZ CARMEN GLORIA	RURAL	0	355	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0155	09427A60103030	GONZALEZ HUMAYOR BERNARDINO; POZA RUIZ JULIA;	RURAL	41	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0157	09427A61901073	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	0	1.982	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0158	09427A61905782	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	0	183	0	0	PASTOS
0159	09427A61901072	ALONSO BRAVO FLORENTINA; ALONSO ALONSO JOSE ANTONIO; ALONSO ALONSO MARIA DOLORES; ALONSO ALONSO MARIA CONCEPCION;	RURAL	0	472	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0164	09427A61915786	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	4.448	91	0	0	PASTOS
0166	09427A61925786	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	222	0	0	0	PASTOS
0169	09427A61905789	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	15	0	0	0	PASTOS
0172	09427A61911059	ALONSO RODRIGO SONIA	RURAL	1.457	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0174	09427A61901061	HUMADA GARCIA MANUEL	RURAL	430	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0175	09427A61921059	ALONSO RODRIGO SONIA	RURAL	75	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0178	09427A61931060	HUMADA GARCIA MANUEL	RURAL	333	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0184	09427A62201406	CALVO VAL FLORENCIO; CALVO VAL JOSE ANTONIO;	RURAL	180	0	0	29	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0185	09427A62221407	CALVO VAL JOSE ANTONIO	RURAL	1.769	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0186	09427A62211407	CALVO VAL JOSE ANTONIO	RURAL	485	0	0	471	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0187	09427A62216044	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	1.974	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0195	09427A62216043	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	131	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0206	09427A62211397	SUSILLA RUIZ JESUS	RURAL	36	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0209	09427A62221397	SUSILLA RUIZ JESUS	RURAL	50	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0210	09427A62211392	DEL OLMO GOMEZ TOMAS	RURAL	316	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0212	09427A62211391	GARCIA ALVAREZ SEVERINO JAVIER; GUTIERREZ LOPEZ MARIA SOFIA,	RURAL	146	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0216	09427A62201389	GARCIA RUIZ MIGUEL ANGEL	RURAL	68	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0221	09427A62306077	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	67	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0222	09427A62301510	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	216	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0223	09427A62206061	JUNTA ADMINISTRATIVA DE RENEDO DE LA ESCALERA	RURAL	229	0	0	0	PASTOS
0225	09427A62331511	DEL OLMO RENEDO GAUDENCIO	RURAL	55	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0226	09427A62241387	ALONSO GARCIA VICTORINO	RURAL	170	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0227	09427A62311511	DEL OLMO RENEDO GAUDENCIO	RURAL	140	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0229	09427A62211386	OLMO GUTIERREZ AGAPITO	RURAL	485	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0231	09427A62601681	OLMO GUTIERREZ AGAPITO	RURAL	387	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0234-1	09427A62606343	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	115	0	0	0	PASTOS
0234	09427A62601680	MIGUEL POZA MARIA CANDELAS	RURAL	1.096	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0243	09427A62301523	GUTIERREZ DEL VAL PATRICIO	RURAL	111	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0244	09427A62301527	GUTIERREZ DEL VAL PATRICIO	RURAL	251	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0245	09427A62306142	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	54	0	0	0	PASTOS
0254	09427A62301454	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	RURAL	30	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0255	09427A62306148	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	28	0	0	0	PASTOS
0256	09427A62306147	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	17	0	0	0	PASTOS
0257	09427A62301455	RUIZ HIDALGO HELIODORO	RURAL	60	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0260	09427A62301456	FUENTE DEL OLMO MAURINA	RURAL	281	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0262	09427A62406167	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	322	0	0	0	PASTOS
0266	09427A62411559	GARCIA CALDERON EXUPERIO	RURAL	427	0	0	0	LABOR O LABRADÍO REGADÍO
0269	09427A62407189	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	15	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0272	09427A62406165	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	75	0	0	0	PASTOS
0280	09427A62401544	DEL OLMO GOMEZ FERNANDO	RURAL	29	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0283	09427A62406157	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	297	0	0	0	PASTOS
0289	09427A62406155	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	315	0	0	0	PASTOS
0291	09427A62406154	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	242	0	0	0	PINAR MADERABLE
0294	09427A62406151	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	12	0	0	0	PINAR MADERABLE
0319	09427A62331458	CASTAÑEDA GALLEGO ANTONIA; RUIZ ALONSO MARIA CARMEN; RUIZ CASTAÑEDA JESUS CONSTANTINO; RUIZ CASTAÑEDA ALEJANDRO JAVIER;	RURAL	114	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0326	09427A61405297	JUNTA VECINAL DE MUNDILLA	RURAL	359	0	0	0	PASTOS
0327	09427A60309784	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	335	0	0	0	OTROS
0328	09427A60509020	DIPUTACION DE BURGOS	RURAL	416	0	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0329	09427A60509135	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	28	55	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0330	09427A60509482	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	97	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0331	09427A60310202	ORTEGA SANTIDRIAN ROBUSTIANO; PEÑA RUIZ ELADIA;	RURAL	10	0	0	0	LABOR O LABRADÍO SECANO
0332	09427A60309470	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	9	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0333	09427A60309100	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	50	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0334	09427A60309465	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	11	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0335	09427A60309462	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	25	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0336	09427A61909104	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	31	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0337	09427A61909436	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	89	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0338	09427A61909089	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	79	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0339	09427A61909426	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	344	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0340	09427A61909427	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	90	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0341	09427A61909424	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	236	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0342	09427A62209405	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	572	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0343	09427A62209403	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	8	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0344	09427A62209063	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	25	0	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0345	09427A62209358	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	98	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)



Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL A EXPROPIAR (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE PASO (m2)	SUP TOTAL SERVIDUMBRE VUELO (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	USO O CULTIVO
0346	09427A62309697	JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE LUCIO	RURAL	21	0	0	0	OTROS
0347	09427A62309056	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	44	0	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0348	09427A62409039	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	8	0	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0349	09427A60503635	TAPIA GUEZMES MARIA DEL CARMEN; MORAL TAPIA MARIA VICTORIA; MORAL TAPIA VICENTE;	RURAL	28	0	0	0	PASTOS
0350	09427A60509481	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	46	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0351	09427A60509483	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	36	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0352	09427A60109778	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	35	0	0	0	OTROS
0353	09427A61909088	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	19	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0354	09427A61915781	JUNTA ADMINISTRATIVA DE QUINTANAS DE VALDELUCIO	RURAL	0	6	0	0	PASTOS
0355	09427A61909092	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	0	73	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0356	09427A60109087	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	35	0	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
0357	09427A62309356	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO	RURAL	41	0	0	0	HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
0358	09427A60109013	DIPUTACION DE BURGOS	RURAL	0	48	0	0	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

En Burgos, a 22 de julio de 2019.

El ingeniero jefe de la demarcación,
Alfredo González González